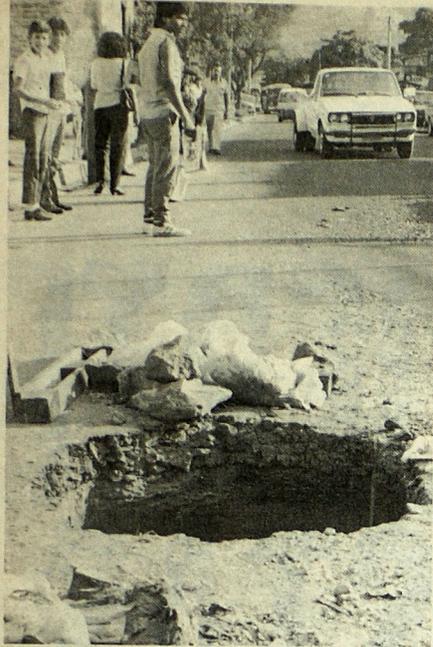


Pena Capital Pide el Dr. Samayoa para Terroristas



PELIGRO. Automovilistas que circulan sobre la 4a. Avenida Sur, en Soyapango, protestan por un hoyo que se ha formado en esa arteria. El problema se agrava cuando llueve y por la noche, ya que no se puede ver el agujero.

El Ministro de Justicia, Dr. Alfredo Samayoa, pide aplicar la pena de muerte a los terroristas, asegurando que "quien pone una bomba en un restaurante, mata gente indefensa o ametralla un bus, es tan perverso como el peor de los asesinos y, por lo tanto, merece la pena capital".

El funcionario asimismo hizo ver que los individuos que delinquen bajo el efecto del alcohol, las drogas o padecen de alguna enfermedad men-

tal, muchas veces no saben lo que hacen.

En cambio, añadió, el terrorista es diferente, ya que su objetivo puede ser alcanzar el poder, o cambiar el orden institucional, etc.; cree que el medio para alcanzar sus objetivos es dañar, matar a quien ni siquiera conoce, sobre todo personas indefensas e inocentes; asimismo, pone bombas en lugares transitados, víctimas de las cuales han resultado numerosos niños.

AEAS Elige Nueva Junta Directiva

Alrededor de 200 empresarios de buses se quejaron de que la directiva de AEAS les impidió la entrada a la asamblea general que ayer por la mañana se realizaba en uno de los salones del Hotel Camino Real.

Aseguraron que en el interior del recinto únicamente había motoristas y despachadores.

Según informes del

—Favor pase a la página 49.



PENA DE MUERTE. El Ministro de Justicia, Dr. Alfredo Samayoa, está de acuerdo en que se reimplante la pena capital.

El funcionario señala que la pena de muerte se justifica para los actos de terrorismo, pero ningún acto de terrorismo, sea cual fuere la ideología que lo secunde o el objetivo que tenga, se

puede justificar. En cuanto a los delitos comunes tales como violaciones, asesinatos, etc., que últimamente preocupan a la sociedad

—Favor pase a la página 63.

Divisas Piden al BCR Odontólogos Locales

La falta de divisas para la compra de materia prima y equipo médico-odontológico o la tardanza de la banca estatalizada para autorizarlas, propicia un alza en el costo de los servicios odontológicos, declaró el Dr. Héctor Hugo Mata-sol, presidente de la Sociedad Dental de El Salvador.

Durante la inauguración de los actos celebrando la Semana del Odontólogo, el Dr. Mata-sol manifestó que actualmente, por la carestía de los instrumentos y los materiales, muchos profesionales en esa rama no pueden desarrollar a la perfección su trabajo.

Según dijo, la intransi-

—Favor pase a la página 29.

Alcaldía Culpa a CAESS por Deficiente Alumbrado

En ausencia de los representantes de la CAESS y el alcalde capitalino, Antonio Morales Ehrlich, el regidor municipal, Ricardo Martínez Saprissa, manifestó que el servicio de alumbrado público es deficiente, pero no por culpa de la comuna, sino de CAESS, por que no a cambiado las luminarias apagadas o defectuosas.

deuda que se ha negociado con CAESS, cuyo acuerdo aceptó la Compañía, asciende a 5 millones 893 mil colones, pero que se negociada una reducción de unos dos millones de colones, por lámparas apagadas, "pues es un servicio que CAESS no ha prestado pero ha cobrado".

Lo anterior, según el

Asimismo detalló que la

—Favor pase a la página 49.



AYUDA. Un millón 400 mil colones recibió de la AID, el Instituto de Rehabilitación de Inválidos, informa el Lic. Marco Interiano, Presidente del ISRI.

Más de ₡ 1 Millón Dona la AID para Inválidos

Mediante un convenio de donación suscrito recientemente por el representante de la AID en El Salvador, le fue otorgado al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, un millón 400 mil colones, informó en visita a EL DIARIO DE HOY el Presidente de esa institución, Lic. Marco Antonio Interiano.

Añade que esta es la ayuda más significativa que ha recibido en los 25 años de existencia del ISRI. Los recursos servirán para aumentar la producción y calidad de las prótesis para los amputados.

Además, dijo, con esa cantidad se podrán traer técnicos para que den

—Favor pase a la página 49.

¡Ultima Hora...!

—Favor pase a la página 65.



FORO SOBRE PENA DE MUERTE. La Asociación de Periodistas de El Salvador, APES, celebrando sus 50 años de fundación, organizó un foro sobre la pena de muerte, en el cual disertaron la Lic. Josefina de Arauz y los Dres. Luis Nelson Segovia y Juan Ramiro Díaz. Les acompaña (izquierda) el Dr. Martín Barraza M., directivo.

Delegados de la Corte no son Verdugos de Alcaldes

Los delegados de la Corte de Cuentas de la República no deben ser considerados como verdugos de los alcaldes en la fiscalización de los presupuestos, ya que su función es exigir que la elaboración de los documentos esté correcta, lo que ha ayudado a muchos funcionarios a que no los sancionen con reparo por algún error.

Así lo manifiesta a EL DIARIO DE HOY el licenciado Ciro Cruz Zepeda, Presidente de la Corte de Cuentas de la República, quien ayer repugó el Manual de Presupuesto a los 262 alcaldes del país, documento que representa la ordenanza municipal más importante después del Código

—Favor pase a la página 36.

La Ley Castiga a los que Inducen al Suicidio

Con penas que van de tres a cinco años de prisión la legislación salvadoreña castiga a las personas que inducen a otras a suicidarse, declara el Juez 7° de Paz, Br. Nelson Ulises Amaya, al referirse al caso reciente de una madre que obligó a su hija de diez años a envenenarse con pastillas matarratas.

El hecho ocurrió en San Vicente, cuando la mujer, hostigada por su marido, decidió quitarse la vida, pero antes envenenó a la hija de ambos. En este caso, dice el funcionario judicial, el inductor es el hombre, que "moralmente motivó a su mujer a tomar tal de-

—Favor pase a la página 36.



SUICIDIOS. Sobre el procedimiento por el que el Código Penal castiga a la persona que induce a otra a suicidarse, explica el Juez Nelson Umaña.

Tablero Judicial

Detención Contra Acusada de Fraude

En el Juzgado 60. de lo Penal se giraron órdenes de captura contra María Jiménez de Portillo Rosales, conocida como Mary de Portillo Rosales, acusada de estafa por miles de colones en perjuicio de una conocida empresa comercial.

De acuerdo a los informes, la Portillo Rosales era antigua empleada de la empresa y abusando de la confianza que le fue depositada, cometió el delito.

Aparece en el juicio que al descubrirse el desfaldo de dinero, la empleada admitió el delito y se comprometió reintegrar el dinero robado, lo cual no cumplió.

2 Hombres Golpean a Mujer en su Casa

SANTA ANA. Inconsciente fue llevada al Hospital San Juan de Dios, la señora Rosa Najarro

—Favor pase a la página 49.

Sujetos Matan a Dueña de Negocio

Al intervenir en defensa de su marido, fue ultimada en el interior de su propio negocio, la señora Vilma Sevillano, dueña del cafetín "El Mirador" de esta capital, informó el Secretario del Juzgado 50. de Paz, Br. Mauricio Rivera Fuentes.

La balacera dentro del cafetín se produjo el sábado por la noche, después de una discusión

—Favor pase a la página 49.